

“LOS DERECHOS NO SE JUBILAN” CAMPAÑA FORMATIVA DE LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

- Este año la temática de la campaña se centra en los seguros de salud y el consumo de medicamentos y otros productos de farmacia y ortopedia

- El proyecto se ha realizado bajo subvención del Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 27 de agosto de 2025. La población de la tercera edad constituye un sector de especial sensibilidad ante estafas y abusos. Es por ello por lo que mantenemos, desde años atrás, una línea de actuación dirigida a dar formación a este colectivo y dotarle de las herramientas necesarias para que puedan hacer valer sus derechos como personas consumidoras.

En cada ejercicio hemos tratado diferentes materias. Así, dentro de esta edición de 2025, nuestra Campaña formativa “Los Derechos No Se Jubilán”, se ofrece formación en dos materias de consumo que inciden en la salud de las personas consumidoras. Nos referimos a los seguros de salud y al consumo de medicamentos y otros productos de farmacia y ortopedia.

El sector de los seguros privados de salud es bastante polémico por el número de reclamaciones que genera. Son frecuentes situaciones desagradables en las que la aseguradora niega la cobertura a la persona consumidora, incluso en el último momento a las puertas de entrar en quirófano para la realización de una intervención. Es importante que el consumidor conozca los documentos que regulan las prestaciones y servicios a los que tiene derecho, esto es las condiciones generales y las particulares de la póliza de seguros. Otro documento de vital importancia es el cuestionario de salud previo, en el que se fundamentan muchas aseguradoras para acusar al asegurado de la ocultación de datos de salud relevantes para la valoración del riesgo y denegar la cobertura.

Con relación al consumo de medicamentos y artículos de farmacia y ortopedias surgen dudas respecto a la posibilidad de devolución, la eficacia de los medicamentos genéricos y cuándo podemos exigir la prescripción de una marca concreta, el destino de las medicinas depositadas en el punto SIGRE, cómo se regulan los turnos de guardia de las farmacias, etc.

Toda esta información se recoge en dos videos formativos de breve duración, disponibles en nuestro canal de Youtube.

El **primero** de los vídeos versa sobre los derechos de las personas consumidoras ante los seguros de salud: contrato de seguro, duración y condiciones de resolución, coberturas y exclusiones, y otras condiciones como posibles carencias, obligación de declarar la información relevante sobre el estado de salud en el cuestionario previo, etc.

Enlace video 1: <https://youtu.be/PWCJOLDIQgY>

El **segundo** de los vídeos trata sobre el consumo de medicamentos y otros productos relacionados con la salud, su etiquetado, marcas y genéricos, condiciones de devolución de los productos, organización de los turnos de guardia de las farmacias, etc.

Enlace video 2: <https://youtu.be/FT0oqTtMedw>

Asimismo, toda esta información – enlaces y vídeos – se encontrarán disponibles en nuestra página web, a disposición de todas las personas consumidoras que deseen su consulta en esta materia.

Como siempre, estamos vuestra disposición a través de las vías habituales de contacto.

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Twitter: [@UCEMálaga](#)

Instagram: [unionconsumidoresmalaga](#)